

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **120**

Fecha Estado: 10/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320180012000	Ordinario	JOSE NICOLAS GUTIERREZ LONDOÑO	PROTECCIÓN	Auto termina proceso ORDENAR el pago a la parte ejecutante de la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000,0), con el producto de los depósitos judiciales No. 413230003878106, No. 413230004008346, No. 413230004087042. REQUERIR a la parte ejecutante, que allegue documento de identidad de la persona beneficiaria de los depósitos judiciales, TERMINAR el proceso Ejecutivo Laboral, promovido por JOSÉ NICOLAS GUTIÉRREZ LONDOÑO CC 71.603.965 en contra de PROTECCION S.A y COLFONDOS S.A, por las razones expuestas en la parte motiva,ABSTENERSE de imponer condena en costas, por las razones expuestasS. AG	09/08/2023		
05001310501120180007700	Ordinario	MARGARITA MARIA MOLINA RESTREPO	PORVENIR S.A	Auto termina proceso PRIMERO: ORDENAR el pago de la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 4.640.000,00), al ejecutante con el producto del depósito judicial # 413230004096242, por concepto de costas y agencias en derecho del proceso Ordinario Laboral a cargo de COLPENSIONES con radicación No. 05001 31 05 011 2018 00077 00 SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante, que allegue documento de identidad de la persona beneficiaria de los depósitos judiciales. TERCERO: TERMINAR el proceso Ejecutivo Laboral, promovido por MARGARITA MARIA MOLINA RESTREPO CC 43.075.579 en contra de PORVENIR S.A, por las razones expuestas en la parte motiva. AG	09/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420220045300	Ordinario	YESICA MILENA LEON	HUNAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Auto Repone, da por Contestada la Demanda, Notifica por Conducta Concluyente y Fija Fecha Art 77 y 80 CPTSS. CA	09/08/2023		
05001310502420220046200	Ejecutivo	LAURA ISABEL LOPEZ VASCO	OSCAR AGUDELO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE RESPUESTA OFICIO. AG	09/08/2023		
05001310502420230001500	Ejecutivo	LUIS CARLOS PEREZ MORALES	JORGE ALONSO GONZALEZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO. AG	09/08/2023		
05001310502420230004900	Ejecutivo	LAURA SALAZAR GOMEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto pone en conocimiento EL BANCO BBVA INFORMA SOBRE EMBARGO DE CUENTA, Como quiera que la medida cautelar, surtió efectos, se requiere a la parte ejecutante, que efectúe la notificación del mandamiento de pago. AG	09/08/2023		
05001310502420230010000	Ordinario	GUSTAVO GOMEZ VALENCIA	OMAR DARIO MARTINEZ ARIAS	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar a Colpensiones para que informe al despacho si dio cumplimiento a la medida cautelar decretada en auto del 27 de marzo de 2023; de ser positiva la respuesta informara si puso a órdenes del Juzgado la suma económica retenida y consignada a la cuenta bancaria del Juzgado ante el Banco Agrario de Colombia. AG	09/08/2023		
05001310502420230024000	Tutelas	MARIA MARLENE ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Auto pone en conocimiento AUTO CONCEDE IMPUGNACION-MM	09/08/2023		
05001310502420230025600	Ordinario	WILLIGNTON MUÑOZ REY	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA .ORDENA NOTIFICAR-MM	09/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)